



2020

**ETUCE
CONFERENCE**



PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2024



ETUCE - EI European Region

CSEE- Región Europea de la Internacional de la Educación **Programa de trabajo 2021-2024**

Aprobada por la Conferencia del CSEE, la Conferencia Regional de la Internacional de la Educación, los días 2 y 3 de diciembre de 2020

La aplicación del programa sigue las 4 prioridades establecidas en el 8º Congreso Mundial de la IE.

PRIORIDAD 1

Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as; en las áreas: a. La consecución del ODS 4 por parte de los Gobiernos; b. Privatización de la educación; C. Acción climática.

PRIORIDAD 2

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión; en las áreas: a. Normas y condiciones de trabajo; b. Liderar la profesión; c. Futuro del trabajo en educación.

PRIORIDAD 3

Renovación: renovación, fortalecimiento y crecimiento de una comunidad de miembros inclusiva; en las áreas: a. Crecimiento; b. Unidad; c. Miembros jóvenes.

PRIORIDAD 4

Derechos y democracia: promoción y defensa de la democracia, los derechos humanos y sindicales; en las áreas: a. Derechos humanos y sindicales; b. Equidad e inclusión; c. Democracia.

GOBERNANZA ECONÓMICA: CRISIS, PRIVATIZACIÓN, INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS

Prioridades IE
2020-23

- Identificar, denunciar y luchar contra cualquier intento de imponer medidas de austeridad a la educación pública, así como los efectos de la recesión económica prevista como resultado de la pandemia COVID-19 sobre la inversión y la gobernanza de la educación, incluida una mayor búsqueda de inversión y participación privada, y prácticas de gestión de estilo corporativo en la educación sobre: la financiación, la gobernanza, la equidad y la calidad de la educación, el profesorado, el personal investigador y otro personal de la educación, estudiantes y niños mediante el apoyo a campañas y otras actividades de las organizaciones miembro;
- Promover, junto con otros agentes pertinentes, una narrativa económica alternativa basada en servicios públicos sólidos y orientada al progreso social y, para ello, promover una revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el Pacto Fiscal y alternativas a las medidas de consolidación fiscal aplicadas al sector educativo con el fin de que la inversión pública en la educación de calidad quede excluida del cálculo del déficit público y de las deudas;
- Activar, permitir y fortalecer una presencia influyente de las organizaciones miembro en el Semestre Europeo, en asociación con la CES y otras Federaciones Sindicales Europeas;
- Continuar analizando las políticas económicas de la Unión Europea y de la Zona Euro, el trabajo de las instituciones y la evolución de la UE en relación con los tratados europeos, el presupuesto de la UE, la fiscalidad, las tendencias a la privatización y las cuestiones conexas desde una perspectiva sindical de la educación;
- Identificar, denunciar y luchar contra el uso de la ideología neoliberal, orientada al mercado y a las empresas y los planteamientos en la educación que conduzca a la comercialización, privatización y mercantilización de la educación;
- Identificar el impacto de las políticas económicas y educativas europeas, incluidas las presiones a favor de una combinación de financiación pública y privada y de la eficiencia en la gobernanza de la educación, en las relaciones laborales en el sector de la educación a todos los niveles;
- Incorporar la cuestión de la creciente privatización en la educación y de la educación en todas las actividades relacionadas con la política educativa, el diálogo social y la profesión docente, así como la renovación sindical;
- Continuar las acciones de planificación junto con los agentes pertinentes, como la CES, sobre la crisis económica y sus repercusiones, así como garantizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS4 sobre educación), velando por adaptar y ajustar las acciones a la evolución del contexto y rechazar la presencia de empresas comerciales para implementar el ODS4 en Europa;

Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as

- Promover y buscar un amplio apoyo de la opinión pública para el aumento de la inversión pública en educación, incluidos los miembros del Parlamento Europeo, otros interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil;
- Continuar trabajando en campañas para denunciar y luchar contra el fraude y la evasión fiscal y para eliminar las lagunas fiscales; así como apoyar las medidas legislativas destinadas a establecer una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades en Europa.

Acciones:

- Continuar el seguimiento, mediante encuestas e investigaciones, de los efectos que las tendencias a la privatización en y de la educación, así como de las ideas neoliberales y las dirigidas al mercado en relación con la educación producen sobre la situación de la financiación en la educación, la calidad y la equidad, las condiciones laborales y profesionales del personal docente, el diálogo social y las relaciones laborales, los derechos sindicales y la renovación sindical en Europa;
- Integrar la investigación sobre la inversión en educación en cooperación con los agentes pertinentes;
- Continuar en conexión y apoyando el desarrollo de la labor de la IE sobre la financiación de la educación y la respuesta mundial a la privatización en y de la educación mediante la vinculación de las actividades pertinentes de la IE con acciones europeas específicas;
- Continuar organizando talleres/seminarios de formación sobre el Semestre Europeo a nivel nacional y europeo; evaluar y, si es necesario, adaptar el Plan de Acción del CSEE sobre el Semestre Europeo a la evolución ulterior;
- Fortalecer la Plataforma del CSEE sobre el Semestre Europeo mediante la creación de una plataforma en línea para favorecer el intercambio de información y la comunicación entre los miembros y con expertos en cuestiones macroeconómicas de las organizaciones miembro;
- Explorar las oportunidades de financiación para un posible proyecto sobre la mejora del diálogo social en el marco del Semestre Europeo sobre educación y formación, incluida una conferencia con representantes de las instituciones europeas, responsables nacionales de la toma de decisiones y otros interlocutores sociales;
- Organizar una conferencia para poner en marcha y discutir los resultados de la investigación sobre la privatización en, y de, la educación y su impacto en la calidad de la educación, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales, y/u otras actividades de campaña en apoyo a los servicios públicos de calidad con un enfoque en una inversión pública suficiente, sostenible y predecible en la educación, en cooperación con los agentes correspondientes.

COMERCIO Y EDUCACIÓN	Prioridades IE 2020-23
<ul style="list-style-type: none">• Defender y promover servicios públicos de alta calidad excluyendo la educación y otros servicios públicos del ámbito de los acuerdos comerciales y de inversión.;• Examinar los posibles efectos negativos de los nuevos acuerdos comerciales y de inversión multilaterales y bilaterales, así como la evolución de la Organización Mundial del Comercio, en particular la relativa a la propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor, la reglamentación nacional, la inversión y el comercio electrónico/comercio digital;• Promover políticas comerciales sostenibles que garanticen derechos laborales integrales y exigibles en todos los acuerdos;• Promover la coherencia de las políticas entre las políticas comerciales y de desarrollo a nivel europeo;• Con el fin de preparar las medidas adecuadas, revisar la evolución de la política de la UE en lo que respecta a la modernización del tratamiento de los servicios públicos, en particular la educación, en los acuerdos comerciales y de inversión de la UE;• Sensibilizar y asegurar una presencia influyente de las organizaciones miembro en colaboración con la CES y otras Federaciones Sindicales Europeas;• Seguir e intentar influir, cuando sea necesario, en la evolución de los acuerdos comerciales de la UE y su influencia en el sector de la educación en relación con países como el Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Colombia, India, China, Nueva Zelandia y Australia, entre otros;• Continuar el seguimiento de las reuniones pertinentes con la DG Comercio.	Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as
Acciones: <ul style="list-style-type: none">• Continuar en contacto con la CES, la IE y otros agentes pertinentes sobre la labor relativa a los acuerdos internacionales de comercio e inversión;• Difundir ampliamente los resultados de la investigación sobre los posibles efectos negativos de los nuevos acuerdos comerciales y de inversión para el sector de la educación, incluidas las posibles consecuencias del comercio electrónico/comercio digital para la educación en línea y el aprendizaje electrónico y la inclusión de nuevas normas restrictivas sobre propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor;• Explorar las oportunidades de financiación para realizar un taller sobre los posibles efectos negativos de los acuerdos comerciales y de inversión con el fin de coordinar la acción entre las organizaciones miembro;• Organizar acciones coordinadas para ejercer presión en contra de la ratificación de acuerdos comerciales y de inversión por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo.	

POLÍTICAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN GENERAL Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Prioridades IE 2020-23

- Continuar desempeñando un papel activo en la construcción de Europa, la UE y las políticas educativas europeas para optimizar la influencia en la política educativa europea a nivel nacional, garantizando al mismo tiempo que las políticas de la UE tengan como objetivo una educación de alta calidad e inclusiva para todos como un derecho, así como condiciones de trabajo de alta calidad para el profesorado;
- Continuar participando en la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales para garantizar la aplicación del primer principio en beneficio del alumnado y del personal de la educación con el fin de garantizar su derecho a la educación y la formación de calidad e inclusivas;
- Continuar definiendo el diseño y la participación en la implementación del Espacio Europeo de Educación 2025 y la próxima estrategia educativa a largo plazo de la UE;
- Dar seguimiento y promover la implementación de los logros positivos de la política de la UE en materia de educación en terceros países y mantenerse en contacto con las instituciones y organismos pertinentes de la UE sobre su aplicación (por ejemplo, la Fundación Europea de Formación);
- Estudiar e intentar influir en la elaboración de nuevos indicadores y puntos de referencia y su implementación;
- Dar seguimiento a las iniciativas de la UE sobre la vinculación de la educación y el empleo, las competencias y los puestos de trabajo, el aprendizaje y la previsión del empleo y sobre el empleo juvenil, en relación con el trabajo de la Comisión Europea, las instituciones de la UE, las agencias de la UE y la OCDE;
- Participar en la creación y seguimiento de la aplicación de la política europea en todas las áreas prioritarias de la educación, por ejemplo, el abandono escolar precoz, la movilidad del aprendizaje, la enseñanza de idiomas, la educación para el emprendimiento, la educación en matemáticas y ciencias, las competencias digitales, la educación para el desarrollo sostenible;
- Promover la autonomía profesional del profesorado teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y político, la creciente presión sobre la profesión debido a las tendencias en materia de digitalización, privatización y comercialización, las maniobras del poder político y el respeto de los derechos humanos y sindicales, así como la ausencia/disminución del diálogo social en la educación;
- Continuar la participación activa como miembros en los próximos grupos de trabajo temáticos de Educación y Formación 2025-2030 de la Comisión Europea con el fin de buscar oportunidades para participar en nuevos grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea;

Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as

- Promover la educación de calidad y dar seguimiento a la adopción de mecanismos de garantía de calidad a nivel europeo y nacional, así como mantenerse en contacto con las instituciones y organismos correspondientes de la UE sobre su aplicación (por ejemplo, CEDEFOP);
- Seguimiento y búsqueda de influencia en los programas/iniciativas de educación y formación de las futuras presidencias de la UE, incluidas las futuras Conclusiones del Consejo;
- Buscar nuevas oportunidades para aumentar la visibilidad del CSEE y de sus organizaciones miembro, así como su representación en eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes de la UE y grupos de expertos en política educativa;
- Fomentar y buscar nuevas oportunidades de cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la educación, como EFEE, CES, EPSU, OBESSU, ESU, ATEE, EUCIS-LLL, etc.

Acciones:

- Continuar informando y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE y otros agentes pertinentes en relación con la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y la siguiente política educativa de la UE a largo plazo;
- Influir en el seguimiento/aplicación de la UE del primer principio del Pilar Europeo de Derechos Sociales;
- Continuar organizando reuniones con el Grupo Consultivo de Educación del CSEE para supervisar las iniciativas de la UE en materia de educación;
- Continuar organizando eventos/seminarios sobre la educación de calidad para las organizaciones miembro;
- Continuar la colaboración con la CES sobre educación, formación y competencias de conformidad con el Manifiesto de Viena y el Programa de Acción de la CES 2019-2023 (2019) y continuar la participación activa en el Comité de Educación y Formación de la CES.

EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	Prioridades IE 2020-23
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar integrando la educación de la primera infancia en las políticas del CSEE y en diferentes grupos de trabajo y comités; ● Continuar definiendo el diseño y la participación en la aplicación de las próximas estrategias a largo plazo de la UE sobre la educación de la primera infancia para garantizar que esta sea una educación de alta calidad e inclusiva como un derecho para todos los niños y niñas y apoyar las buenas condiciones de trabajo para el personal docente y el personal de apoyo de la educación en la primera infancia; ● Intentar influir en la creación y supervisión del diseño y la aplicación de la política europea en todas las áreas prioritarias de la educación de la primera infancia; ● A este respecto, buscar nuevas oportunidades de representación activa en eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito, ya sean europeos o de la UE; ● Fomentar y buscar la cooperación con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajan en este sector educativo; ● Dar seguimiento y vigilar la aplicación del documento de política del CSEE sobre Educación de la Primera Infancia (2012) y las resoluciones del CSEE. 	<p>Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión</p>

Acciones:
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar dando información y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE y otros agentes pertinentes en relación con la educación de la primera infancia; ● Continuar organizando actividades/eventos para las organizaciones miembro sobre la educación de la primera infancia; ● Explorar oportunidades de financiación junto con las organizaciones miembro pertinentes para la realización de un proyecto / iniciativa en el ámbito de la educación de la primera infancia.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES**Prioridades IE
2020-23**

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión

- Continuar definiendo el diseño, y participar en la aplicación, de las próximas estrategias a largo plazo de la UE sobre la EFP, en cooperación con la CES, para garantizar una EFP de alta calidad e inclusiva como un derecho para todos y apoyar buenas condiciones de trabajo para el personal docente, el personal formador y el personal de apoyo en FP y la formación de aprendices;
- Dar seguimiento, definir y sensibilizar sobre las recomendaciones y estudios relativos a las políticas publicados por las instituciones, agencias de la UE (p.ej., CEDEFOP y ETF) y otras instituciones (p.ej., OCDE) en relación con la EFP;
- Dar seguimiento a la aplicación de las herramientas e instrumentos de la UE en cooperación con la CES (p.ej., el Marco Europeo de Cualificaciones, EQAVET, ECVET);
- Continuar participando activamente como miembro, y tratar de tener influencia, en la Alianza Europea para la Formación de Aprendices y el desarrollo de políticas europeas y de la UE sobre la EFP y la formación de aprendices mediante representación activa en eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos, así como el trabajo conjunto con la CES en este ámbito;
- Participar activamente en el seguimiento de la política europea y de la UE sobre la previsión y mejora de las capacidades;
- Cooperar más con la CES para influir en la labor de las instituciones y organismos de la UE en la EFP;
- Continuar los partenariados en proyectos con la CES sobre FP y la formación de aprendices;
- Procurar y promover la cooperación activa con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajan en este sector educativo;
- Dar seguimiento a la aplicación del documento de política del CSEE sobre la EFP (2012)

Acciones:

- Continuar dando información y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE y otros agentes pertinentes en relación con la EFP y la formación de aprendices;
- Continuar la búsqueda de oportunidades de proyectos y/o de asociaciones de proyectos sobre la EFP y la formación de aprendices;
- Continuar organizando eventos/seminarios sobre EFP para las organizaciones miembro;
- Continuar el partenariado con la CES en el ámbito de la EFP, la formación de aprendices y las competencias de acuerdo con el Manifiesto de Viena de la CES (2019) y continuar participando activamente en el Comité de Educación y Formación de la CES.

DIRECCIÓN ESCOLAR	Prioridades IE 2020-23
<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuir al desarrollo de la política europea y de la UE en materia de dirección escolar promoviendo una dirección escolar democrática y colaborativa en las escuelas para garantizar un entorno de trabajo propicio y de apoyo para el profesorado, incluida su participación en la toma de decisiones en su trabajo diario; ● Continuar la búsqueda de oportunidades de proyectos o participar como socios en proyectos sobre la dirección escolar, tales como la Red Europea de Políticas Educativas sobre el Profesorado y la Dirección Escolar (EEPN); ● Buscar nuevas oportunidades para contribuir a eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito; ● Ampliar y participar en una nueva cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajen en este ámbito educativo, por ejemplo, ESHA, EFEE; ● Con el fin de determinar la aplicación de las recomendaciones, seguir de cerca la aplicación del Documento de Política del CSEE sobre Dirección Escolar (2012), que incluye, entre otras recomendaciones, la obligación de que las/los directores escolares cuenten con una formación formal a la vez como docentes y para adquirir capacidades y competencias de dirección. 	<p>Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión</p>

Acciones:
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar informando y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE y otros agentes pertinentes en este ámbito; ● Continuar incluyendo la dirección escolar como una cuestión transversal en futuras actividades/eventos para las organizaciones miembro, ● Promover el aprendizaje entre pares, el desarrollo de conocimientos y un entendimiento común sobre cómo los interlocutores sociales en la educación pueden contribuir a una dirección escolar eficaz en el marco del Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial con la EFEE;

EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

- Promover la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales para garantizar que la educación superior de alta calidad e inclusiva sea un derecho para todos y se garantice al personal de educación superior el acceso a la formación;
- Prestar especial atención a la internacionalización y modernización de la educación superior, la movilidad, la igualdad de género, la clasificación de las universidades, los planes para influir en el seguimiento de los titulados/as y promover la importancia de las cualificaciones completas en relación con los debates sobre las micro credenciales, etc., a la hora de dar seguimiento a la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior con el fin de influir en las políticas europeas y de la UE sobre educación superior e investigación en el marco de la próxima estrategia de política educativa de la UE a largo plazo y el Programa Erasmus+;
- Participar en el Proceso de Bolonia como miembro activo del Grupo de Seguimiento de Bolonia con el objetivo de influir en el proceso;
- Seguir colaborando con el Consejo de Europa en materia de educación superior;
- Promover la mejora de la calidad en la educación superior y la investigación con la ayuda de un entorno de apoyo;
- Continuar la cooperación existente y buscar nuevas formas de cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajan en este sector educativo, por ejemplo, con el grupo E4;
- Ejercer influencia en este ámbito político como miembro del Registro Europeo de Garantía de la Calidad para la Educación Superior (EQAR);
- Continuar la cooperación reforzada con las partes interesadas del BFUG (Grupo de seguimiento del proceso de Bolonia), incluido el grupo E4;
- Ejercer la influencia del CSEE en la adopción de las iniciativas de política de investigación de la UE, la aplicación del Marco Europeo del Espacio de Investigación y el Programa Horizonte Europa (2021-2027);
- Dar seguimiento al trabajo del Instituto Europeo de Tecnología;
- Continuar mejorando el diálogo social sobre la educación superior y la investigación;
- Tener como objetivo aumentar la influencia en el diseño de las políticas de la UE en este ámbito mediante una representación activa en eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito a nivel europeo y de la UE.

**Prioridades IE
2020-23**

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión

Acciones:

- Continuar con las reuniones y coordinar acciones con el Comité Permanente de Educación Superior e Investigación (HERSC);
- Continuar informando y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE y otros agentes pertinentes en este ámbito;
- Continuar trabajando sobre las políticas y explorando posibles actividades conjuntas futuras con el Grupo de Seguimiento de Bolonia;
- Continuar configurando el futuro del Proceso de Bolonia, las próximas reuniones ministeriales, comunicados y documentos de política;
- Seguimiento de la aplicación de los documentos de orientación política y Resoluciones del CSEE sobre educación superior e investigación.

DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO

- Dar seguimiento y vigilar la aplicación del Documento de orientación política sobre la profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC a nivel europeo y nacional;
- Vigilar y dar seguimiento a la evolución de las políticas y la legislación en lo que respecta a la inclusión de la inteligencia artificial en la educación, en particular en lo que respecta a los aspectos éticos y de transparencia y la protección de datos;
- Vigilar y atender las necesidades del profesorado y otros miembros del personal de la educación, así como de las instituciones educativas, en relación con la mejora de las capacidades y competencias en la enseñanza y el aprendizaje a distancia, especialmente después de la crisis de la COVID-19;
- Apoyar y reforzar aún más el papel de los sindicatos de la educación como profesionales en el ámbito del uso de las TIC en la educación;
- Como miembros activos del Grupo de Trabajo Temático de la Comisión Europea intentar influir en la elaboración de las políticas de la UE en este ámbito y, con el fin de preparar las medidas adecuadas para la acción, seguir vigilando el desarrollo de la Agenda Digital;
- Seguir explorando el impacto de la nueva legislación sobre el acceso del personal de la educación y la apropiación de los contenidos digitales protegidos por el derecho de autor;
- Seguir explorando y vigilando las iniciativas a nivel europeo y de la UE relacionadas con el incremento del potencial de las TIC (por ejemplo, el Plan de Acción para la Educación Digital) como facilitador de aprendizaje permanente con el fin de apoyar y participar activamente en dar forma al debate sobre el futuro mundo del trabajo/educación, en particular el seguimiento de las enseñanzas que ha dejado la crisis de la COVID-19;
- Vigilar la evolución de la Coalición por las capacidades y los empleos digitales de la UE y seguir explorando oportunidades para reforzar la colaboración de la coalición con el CSEE y sus organizaciones miembro;
- Continuar investigando, dando seguimiento e informando sobre la forma en que las TIC pueden apoyar el desarrollo de las capacidades y competencias digitales, así como abordar los riesgos y oportunidades de la digitalización;
- Vigilar y abordar el impacto de la digitalización en la privatización y comercialización de la educación, especialmente en lo que respecta al riesgo inherente que conlleva de desprofesionalización de la profesión docente.
- Vigilar estrechamente el trabajo realizado por el Centro Común de Investigación y el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica de la UE en relación con el vínculo con la educación y los sindicatos de educación;

Prioridades IE 2020-23

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión

- Seguir explorando oportunidades de cooperación y aprendizaje mutuo con las instituciones nacionales de formación del profesorado sobre la manera en que se prepara al profesorado para la utilización de las TIC en su enseñanza;
- Que el CSEE continúe participando activamente como miembro en diversos foros y grupos de partes interesadas y de la Comisión Europea sobre la educación en las TIC, las competencias digitales, etc.;
- Dar seguimiento y contribuir activamente en el Grupo de Trabajo sobre Digitalización de la CES, en particular en lo que se refiere a la educación;
- Contribuir y apoyar la aplicación del Acuerdo Intersectorial de Interlocutores Sociales sobre Digitalización en el marco de la labor realizada sobre el futuro del mundo del trabajo/educación.

Acciones:

- Explorar oportunidades de financiación para ayudar a la aplicación del Documento de orientación política del CSEE sobre la Profesión Docente del siglo XXI y el Uso de las TIC;
- Realizar un estudio de seguimiento del desarrollo de las TIC en la educación pública y la formación del profesorado y la participación de los sindicatos de la educación en este ámbito, en particular el uso de la inteligencia artificial en educación, teniendo en cuenta las experiencias y enseñanzas aprendidas como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y sus repercusiones sobre la educación;
- Llevar a cabo, en el marco del proyecto conjunto CSEE/EFEE "e-Speed: European Social Partners in Education Embracing Digitalisation" un estudio de investigación sobre los interlocutores sociales nacionales, ejemplos de buenas prácticas, preocupaciones y puntos de vista sobre la inclusión de herramientas digitales en el sector educativo;
- Prestar apoyo específico a las organizaciones miembro en la aplicación de la Directiva de la UE relativa a los derechos de autor y sus consecuencias para el sector de la educación.

EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Promover y dar seguimiento a la aplicación de la Resolución del CSEE sobre educación y medio ambiente para el cambio social, desarrollando aún más el enfoque de la política relativa al papel de los sindicatos de la educación en Europa para abordar las cuestiones importantes;
- Promover oportunidades de intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con el tratamiento de la emergencia climática y las cuestiones ambientales en la educación;
- Contribuir a la labor de la Comisión Europea sobre el Pacto Verde Europeo y la Transición Justa desde la perspectiva del sector educativo;
- Apoyar a las organizaciones miembro y al personal de educación en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales que abordan temas como la sensibilización medioambiental, la emergencia climática, el desarrollo ambiental sostenible y otros, en su trabajo diario;
- Colaborar y cooperar con los agentes pertinentes para abordar las cuestiones relativas a la emergencia climática y las cuestiones medioambientales en la región europea;
- Dar seguimiento y contribuir desde el punto de vista del sector educativo a la labor de la CES sobre el Pacto Verde Europeo y la Transición Justa;
- Iniciar el debate sobre el papel de los interlocutores sociales en la contribución a la transición a una educación verde, sostenible y de calidad que sea capaz de abordar los futuros desafíos en el marco del Comité de Diálogo Social Europeo mediante la integración del desafío fundamental que plantea la sostenibilidad ambiental;
- Apoyar a las organizaciones miembro en el ejercicio de las estrategias climáticas del país e introducir cuestiones medioambientales en la formación del profesorado;
- Informar a las organizaciones miembro sobre los recursos docentes y la investigación disponibles sobre la educación y el medioambiente.

Prioridades IE 2020-23

Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as

Acciones:

- Diseñar una política sobre el papel de los sindicatos de la educación en Europa a la hora de abordar la educación y el medio ambiente para el cambio social;
- Buscar oportunidades para celebrar un seminario/conferencia de desarrollo de capacidades sobre el papel de los sindicatos de la educación en Europa a la hora de abordar la educación y el medio ambiente para el cambio social;
- Explorar oportunidades de financiación para una iniciativa sobre el papel de los sindicatos de la educación en la configuración del futuro mundo del trabajo y garantizando una transición justa tras la COVID-19, teniendo en cuenta la emergencia climática.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Promover la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales para que la educación de alta calidad e inclusiva sea un derecho de todos y se garantice el acceso a una educación y formación profesional inicial y continua de calidad e inclusiva para el personal docente;
- Promover la mejora de la formación inicial, la fase de inducción y el desarrollo profesional del profesorado;
- Seguir influyendo en la política educativa de la UE para garantizar una inversión pública sostenible en la profesión docente y en la formación del profesorado;
- Seguimiento de la aplicación de la Directiva relativa al Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales para garantizar la libre circulación del profesorado en la UE al tiempo que se respeta la competencia nacional en materia de enseñanza;
- Continuar ejerciendo influencia en el desarrollo de las políticas de la UE en este ámbito buscando participar activamente ya sea como miembro o participante en eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito a nivel europeo y de la UE;
- Continuar tratando de proporcionar a las organizaciones miembro una plataforma para la cooperación en relación con la formación del profesorado;
- Continuar la cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajen en este ámbito educativo;
- Discutir el desarrollo profesional del profesorado en el marco del Diálogo Social Sectorial Europeo para la Educación de acuerdo con su propio programa de trabajo.

Prioridades IE 2020-23

Sistema: promoción y protección de una educación equitativa, inclusiva, gratuita y de calidad para todos/as

Acciones:

- Continuar informando y sensibilizando a las organizaciones miembro sobre las acciones de las instituciones de la UE en este ámbito;
- Continuar incluyendo la educación y formación del profesorado como tema transversal en las futuras actividades /eventos para las organizaciones miembro;
- Continuar buscando oportunidades de proyectos / asociación de proyectos sobre la formación del profesorado y la profesión docente.

CONDICIONES DE TRABAJO, PROTECCIÓN SOCIAL, SALUD Y SEGURIDAD

Prioridades IE
2020-23

- Continuar dando seguimiento a la evolución de la legislación de la UE en ámbitos como:
 - Los horarios de trabajo
 - Permiso parental y para cuidados
 - Portabilidad de las pensiones complementarias
 - Igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres
 - Conciliación de la vida familiar y laboral
 - Salud y seguridad, incluida la salud pública
- Promover tras la crisis de la COVID-19 la aplicación del capítulo del Pilar Europeo de Derechos Sociales dedicado a la protección social (ingresos y pensiones de personas mayores, prestaciones de desempleo, etc.) y condiciones de trabajo justas (condiciones de empleo seguras, salarios justos, etc.) en cooperación con la CES y las demás federaciones sindicales, garantizando que el profesorado y el resto del personal educativo estén incluidos en estos derechos;
- Dar seguimiento y abordar los desafíos específicos del profesorado y otros profesionales de la educación resultantes de las secuelas de la crisis de la COVID-19 con miras a aliviar el impacto económico, social y sanitario en el sector educativo y en todos los que trabajan en el sector;
- Continuar promoviendo y trabajando a favor de lugares de trabajo decentes en la educación y la prevención de riesgos psicosociales como el estrés relacionado con el trabajo, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo a nivel nacional y europeo con la EFEE en el Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial, de conformidad con el programa de trabajo acordado;
- Promover el desarrollo del personal de educación mediante el seguimiento del Plan de Acción del CSEE para la prevención del estrés relacionado con el trabajo;
- Ampliar aún más la colaboración con la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo en las campañas presentes y futuras sobre lugares de trabajo saludables, así como sobre el envejecimiento saludable;
- Promover un marco estratégico renovado y ambicioso del Marco estratégico sobre salud y seguridad en el trabajo después de 2020 de la Comisión Europea con el fin de mejorar la prevención de los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo;
- Seguimiento del Plan de Acción revisado del CSEE para prevenir y combatir la violencia en las escuelas promoviendo la prevención de la violencia de terceros y del ciberacoso en la educación;
- Continuar la representación activa del CSEE en los comités y grupos de trabajo de la CES en este ámbito;

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión

- Continuar la participación activa del CSEE como miembro en el comité directivo de la Red Europea de Educación y Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo (ENETOSH) y dar seguimiento a la evolución de la red internacional sobre la integración de la salud en la educación;
- Seguimiento de la iniciativa RESAVER y otros planes de pensiones paneuropeos de la Comisión Europea sobre el personal investigador y el fondo europeo de pensiones del personal de la educación.
- Seguir explorando los riesgos emergentes de salud y seguridad en el trabajo en el sector de la educación, en particular debido a las nuevas tecnologías y la evolución del mundo del trabajo.

Acciones:

- Buscar posibilidades de financiación para un proyecto sobre lugares de trabajo saludables y seguros en la educación con el fin de seguir aplicando las directrices conjuntas CSEE/EFEE sobre los interlocutores sociales que promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación;
- Explorar la posibilidad de elaborar un estudio destinado a dar seguimiento y evaluar la aplicación a nivel nacional y regional de las directrices conjuntas CSEE/EFEE sobre los interlocutores sociales que promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación;
- Sensibilizar a las organizaciones miembro del CSEE sobre las herramientas de OIRA para la educación de la primera infancia y la enseñanza secundaria, y explorar junto con la EFEE la posibilidad de crear herramientas de evaluación de riesgos en línea para otros sectores de la educación, en particular en el marco del proyecto conjunto "OSH4Edu".
- Fomentar la investigación sobre el salario, las condiciones de empleo y las condiciones de trabajo del profesorado, por ejemplo, con una encuesta de Eurydice/Eurostat sobre las condiciones de trabajo del personal docente, incluida la elaboración de indicadores de estatus;

SOLIDARIDAD

Prioridades IE 2020-23

- Ayudar a las organizaciones miembro en relación a las negociaciones/conflictos con los gobiernos/empleadores y otros agentes pertinentes en el campo de la educación, los derechos humanos fundamentales y los derechos sindicales, etc., a petición de las organizaciones miembro;
- Dar seguimiento e informar a las organizaciones miembro acerca de las políticas de vecindad de la UE y la Estrategia de la UE para Asia Central en relación con los objetivos educativos que afectan a las organizaciones miembro del CSEE;
- Contribuir al desarrollo y la cooperación entre las organizaciones miembro del CSEE;
- Seguir colaborando con los agentes pertinentes, por ejemplo, la CES, para abordar cuestiones relativas a los derechos sindicales y los derechos humanos con el fin de seguir apoyando a las organizaciones miembro del CSEE;
- Continuar fomentando la cooperación con el Consejo Regional Paneuropeo (CSI-PERC);
- Reforzar la promoción de la cooperación con la OIT/ACTRAV Europa y Asia Central;
- Dar seguimiento e informar a las organizaciones miembro sobre otras políticas y actividades pertinentes de otros agentes europeos (por ejemplo, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE));
- Continuar apoyando a las organizaciones miembro, a petición de ellas, con cartas de solidaridad/cartas de protesta a sus respectivos gobiernos o interlocutores sociales;
- Continuar organizando misiones para apoyar a las organizaciones miembro en caso de conflicto (por ejemplo, investigación, sensibilización, resolución coordinada y conjunta de conflictos, etc.);
- Continuar organizando campañas más amplias para señalar las cuestiones derivadas de los conflictos a la atención de las organizaciones miembro y las partes interesadas pertinentes y aumentar el apoyo a las organizaciones miembro afectadas por los problemas vigentes;
- Continuar los trabajos en la Red de Europa Central y Oriental con miras a seguir promoviendo el desarrollo de capacidades en las organizaciones miembro y los intercambios mutuos en la región.

Derechos y Democracia:
promoción y defensa de la
democracia, los derechos
humanos y sindicales

Acciones:

- Explorar oportunidades para solicitar nuevos proyectos a fin de apoyar a las organizaciones miembro en la mejora de las relaciones laborales nacionales en la educación;
- Apoyar la ejecución de proyectos entre las organizaciones miembro del CSEE;
- Explorar y entablar relaciones con las partes interesadas pertinentes con el fin de reforzar la participación de las organizaciones miembro en el seguimiento, la consulta y la aplicación de las políticas de la UE que afectan a sus sistemas educativos nacionales.

DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES Y DEMOCRACIA

- Continuar promoviendo los derechos humanos y los derechos sindicales a favor de sociedades democráticas sostenibles en Europa;
- Continuar dando seguimiento e informando a las organizaciones miembro sobre el desarrollo que ejerce un impacto en la educación para la ciudadanía democrática en la región europea;
- Continuar dando seguimiento y sensibilizando a las organizaciones miembro, así como compartiendo información con ellas sobre cuestiones relacionadas con los derechos sindicales, incluida la violación de los derechos y libertades sindicales;
- Continuar defendiendo los derechos de las organizaciones miembro a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva;
- Continuar la promoción del respeto y la aplicación de los derechos laborales reconocidos a nivel internacional, europeo y nacional;
- Proporcionar información sobre las actividades relativas a la educación para la ciudadanía democrática a nivel europeo (por ejemplo, Iniciativa Ciudadana Europea, Programa Europa para los Ciudadanos);
- Proporcionar información sobre el trabajo de la Comisión Europea relativo a la ciudadanía democrática y a la aplicación de la Declaración de París a través de los Grupos de Trabajo Temáticos ET 2030;
- Continuar el seguimiento y la información sobre las actividades y estudios realizados y encargados por el Consejo de Europa cuando proceda;
- Continuar promoviendo la educación como un derecho humano para todos, independientemente del género, la orientación sexual, las capacidades y las necesidades educativas de los estudiantes, la situación económica, el origen étnico, el idioma, la religión y/o la situación migratoria y de ciudadanía;
- Dar seguimiento al impacto y el desarrollo de la aplicación del Plan de Acción de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia 2020-2024;
- Continuar fortaleciendo la capacidad de las organizaciones miembro para apoyar al profesorado y al personal de la educación en general con herramientas y métodos para impartir y poner en práctica la educación democrática de la ciudadanía;
- Continuar desarrollando y apoyando la mejora de las capacidades de las organizaciones miembro en el ámbito de los derechos sindicales fundamentales.

Prioridades IE 2020-23

Derechos y Democracia: promoción y defensa de la democracia, los derechos humanos y sindicales

Acciones:

- Buscar oportunidades de financiación para seguir apoyando a las organizaciones miembro y a sus afiliados en la promoción de la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos;
- Continuar abordando el tema de la ciudadanía democrática y la educación en materia de derechos humanos en el Comité Permanente para la Igualdad del CSEE y en el Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial para la Educación;
- Promover la aplicación de la Declaración conjunta CSEE-EFEE-ESHA sobre educación para la ciudadanía y valores comunes de la UE a nivel europeo, nacional y local.

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Prioridades IE 2020-23

- Implementar el Plan de Acción del CSEE sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión una vez aprobado por la Conferencia del CSEE y promoverlo entre las organizaciones miembro;
- Promover medidas concretas para aplicar el Plan de Acción actualizado del CSEE para la Igualdad de Género y vigilar periódicamente su aplicación a través de la labor del Comité Permanente para la Igualdad del CSEE, el Comité del CSEE y el Comité de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- Continuar dando seguimiento y ejerciendo presión en la Comisión Europea en relación con las políticas de inclusión y calidad de la UE (migrantes, refugiados, romaníes, grupos socioeconómicos desfavorecidos y vulnerables, personas LGBTI, etc.) teniendo en cuenta la dimensión interseccional de muchas desigualdades en las que se producen múltiples formas de discriminación, y tratar de influir en el trabajo de la Comisión Europea;
- Promover el apoyo al personal de la educación que se enfrenta a enfoques más diversos y heterogéneos;
- Seguir muy de cerca e informar a las organizaciones miembro del CSEE sobre la evolución a nivel europeo de las oportunidades educativas para los niños y niñas migrantes, refugiados, socioeconómicamente desfavorecidos, vulnerables y pertenecientes a minorías étnicas;
- Apoyar a las organizaciones miembro y al personal educativo para que atiendan y organicen la integración de niños, jóvenes y adultos migrantes y refugiados en la educación;
- Revisar detenidamente la evolución futura de la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025 con miras a supervisar su impacto en la educación y la profesión docente y dar así seguimiento a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5;
- Informar periódicamente a las organizaciones miembro sobre la futura evolución en relación con la Directiva del Consejo que aborda la aplicación del principio de igualdad de trato y la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing;
- Continuar dando seguimiento a la labor del Consejo de Europa en relación con la igualdad y la inclusión;
- Con el fin de mantener actualizadas a las organizaciones miembro, revisar periódicamente la futura evolución en relación a la Directiva sobre la lucha contra la discriminación fuera del empleo y la Directiva relativa a la conciliación entre la vida familiar y profesional;
- Apoyar a las organizaciones miembro y al personal de la educación para abordar y promover la igualdad y la inclusión a través del diálogo social y la negociación colectiva a nivel nacional, regional y también europeo;
- Continuar la cooperación con la CES en cuestiones de igualdad e inclusión (por ejemplo, igualdad de género, migración), así como en ámbitos como las mujeres en los sindicatos, las mujeres en puestos de dirección y toma de decisiones, la igualdad salarial, la violencia contra las mujeres, la inclusión de las migrantes en el mercado laboral, etc. ;
- Continuar participando activamente como miembro en la Plataforma de Derechos Fundamentales de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE y cooperar con otros agentes pertinentes en temas de igualdad e inclusión;

Derechos y Democracia:
promoción y defensa de la
democracia, los derechos
humanos y sindicales

- Dar seguimiento al impacto y el desarrollo de la nueva Estrategia de la UE para la Discapacidad 2021-2030 y contribuir a la evaluación y el seguimiento de la estrategia;
- Dar seguimiento e informar a las organizaciones miembro acerca del trabajo realizado por la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa;
- Continuar reforzando la cooperación con el Instituto Europeo para la Igualdad de Género con miras a mejorar las oportunidades de acción ulterior.

Acciones:

- Explorar oportunidades para solicitar nuevos proyectos y actividades de formación ad hoc que acompañen la aplicación del Plan de Acción del CSEE sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión, y el Plan de Acción del CSEE sobre Igualdad de Género, así como las recomendaciones del Comité Permanente para la Igualdad;
- Continuar abordando el tema de la inclusión y la igualdad en el Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial para la Educación e iniciativas conjuntas con los empleadores de la educación;
- Desarrollar y promover la estrategia de implementación del Plan de Acción del CSEE sobre Igualdad, Diversidad e Inclusión;
- Desarrollar y seguir actualizando la Base de datos en línea de buenas prácticas del CSEE procedentes de las organizaciones miembro en relación con la promoción de la igualdad y la inclusión;
- Promover la aplicación de la Declaración Conjunta CSEE-EFEE-ESHA sobre Escuelas Inclusivas en el contexto de sociedades diversas y la Declaración CSEE-EFEE sobre multiculturalismo, ciudadanía democrática e inclusión social en la educación, a nivel europeo, nacional y local;
- Promover la aplicación de las Directrices prácticas conjuntas CSEE-EFEE sobre cómo promover la integración efectiva de los alumnos/as migrantes y refugiados en la educación y el entorno socioeconómico de los países de acogida a través de iniciativas conjuntas de los interlocutores sociales a nivel nacional, regional y local, así como ejercer presión para la construcción de un Marco de calidad a escala europea para la inclusión efectiva de los migrantes y refugiados;
- Promover oportunidades para el intercambio de buenas prácticas en materia de lucha contra la discriminación y la educación;
- Continuar intercambiando experiencias con otras regiones de la IE sobre cuestiones relativas a la igualdad de oportunidades.

DIÁLOGO SOCIAL

- Continuar trabajando para fortalecer y mejorar las estructuras dentro del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación (DSSEE);
- Continuar trabajando hacia la mejora de los vínculos entre el diálogo social nacional y el europeo en la educación;
- Seguir trabajando en el desarrollo de capacidades de diálogo social, especialmente en los países donde el diálogo social y la negociación colectiva se han debilitado tras la crisis económica o con una tradición de diálogo social más reciente;
- Analizar las tendencias en el diálogo social y la negociación colectiva en la educación en toda Europa;
- Seguir trabajando para la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, especialmente en relación con el derecho núm. 8 sobre diálogo social, para garantizar la participación del personal de la educación a través de sus sindicatos en todos los asuntos que les sean pertinentes;
- Acordar con la EFEE documentos conjuntos en forma de acuerdos, recomendaciones, declaraciones u otros instrumentos sobre la base del programa de trabajo acordado en el marco del DSSEE;
- Continuar trabajando para llegar a un acuerdo sobre un posible Marco de acción del CSEE y la EFEE sobre el atractivo de la profesión docente;
- Implementar el Diálogo Social de la UE sobre la base del programa de trabajo acordado;
- Desarrollar el programa de trabajo del Comité Sectorial de Diálogo Social para la Educación para los años siguientes;
- Apoyar a las organizaciones miembro del CSEE a coordinarse a nivel nacional con el fin de designar una delegada o delegado para el DSSEE (nuevos Estados miembros de la UE);
- Continuar la labor de presión a nivel nacional con las organizaciones miembro para mejorar la representación de los empleadores a nivel nacional y de la UE;
- Continuar ejerciendo presión a nivel europeo y nacional para mejorar la visibilidad del DSSEE;
- Apoyar a la EFEE en la búsqueda de una mejora de su representación en la Educación Superior;
- Utilizar el beneficio político del Comité del Diálogo Social Sectorial en Educación de la UE para reforzar el diálogo social en países no pertenecientes a la UE/AELC;
- Continuar la representación en las reuniones de diálogo social intersectorial junto con la CES;

Prioridades IE 2020-23

Situación: promoción y protección de la situación y la autonomía de la profesión

- Continuar la representación en los diferentes comités de la CES relacionados con el diálogo social;
- Continuar la representación en otros grupos de trabajo o reuniones relacionados;
- Explorar nuevas oportunidades para seguir aplicando la Resolución del CSEE sobre el diálogo social y la negociación colectiva en las escuelas europeas.

Acciones:

- Solicitar nuevos proyectos conjuntos CSEE/EFEE sobre uno de los temas del programa de trabajo del DSSEE;
- Continuar promoviendo el desarrollo de capacidades de diálogo social a nivel europeo y nacional;
- Continuar organizando seminarios de alto nivel de diálogo social para las organizaciones miembro;
- Continuar participando en eventos europeos de diálogo social intersectorial como la Reunión del Foro de Enlace, diferentes grupos de trabajo de diálogo social, reuniones de creación de redes para promotores de proyectos, etc.;
- Continuar intercambiando información y experiencias con otros comités sectoriales de diálogo social;
- Continuar trabajando en la mejora de la transparencia y los conocimientos sobre cuestiones de diálogo social en materia de educación nacional y europea;
- Continuar trabajando en cuestiones relativas a las Escuelas Europeas;
- Buscar oportunidades para realizar un proyecto conjunto con el fin de establecer un proceso encaminado a alcanzar un marco de acción con la EFEE sobre el atractivo de la profesión docente.

RENOVACIÓN SINDICAL

- Continuar trabajando para fortalecer las principales características de la renovación sindical democrática a todos los niveles, incluyendo mejorar la participación de los sectores subrepresentados, como la juventud; organizando en torno a cuestiones profesionales y laborales; y en torno a ideas clave como la financiación de la educación y el valor de los sistemas de educación pública;
- Desarrollar y promover la estrategia de aplicación del Plan de Acción del CSEE sobre Organización y Renovación;
- Sensibilizar sobre los principales desafíos y ataques contra los sindicatos de la educación y sus miembros originados en el contexto más amplio de la desregulación y la fragmentación del personal de la educación y de la sociedad;
- Apoyar a las organizaciones miembro para que continúen desarrollando las capacidades y competencias de sus miembros mediante la formación profesional y la educación sindical;
- Apoyar a las organizaciones miembro en el desarrollo de capacidades sindicales en los lugares de trabajo a través de prácticas de educación sindical;
- Identificar y facilitar oportunidades para compartir conocimientos, experiencias y prácticas en relación a la renovación sindical;
- Dar seguimiento y analizar las tendencias en la composición de la afiliación sindical en el sector de la educación, las condiciones de trabajo y las tendencias en las relaciones laborales;
- Alentar iniciativas en áreas que son una prioridad en las acciones del CSEE (por ejemplo, privatización, condiciones de empleo, etc.) para vincular las políticas con los esfuerzos de la organización;
- Buscar la cooperación con el movimiento sindical en general y otros grupos comunitarios para sensibilizar y prestar apoyo ante desafíos de mayor alcance y amplificar el llamamiento a la inversión pública, la educación de calidad y la solidaridad;
- Utilizar oportunidades de campaña para formular demandas claras sobre cuestiones que son relevantes para el profesorado y otro personal de la educación y sus sindicatos.

Prioridades IE 2020-23

Renovación: renovación, fortalecimiento y crecimiento de una comunidad de miembros inclusiva

Acciones:

- Explorar nuevas oportunidades de financiación para proyectos y actividades de formación que acompañen la aplicación del Plan de Acción del CSEE sobre Organización y Renovación, incluido el establecimiento de un grupo de expertos de los sindicatos de la educación para analizar el proceso de renovación desde una perspectiva sindical de la educación;
- Promover la puesta en red y el intercambio de conocimientos entre las organizaciones miembro del CSEE para desarrollar una capacidad colectiva de renovación sindical a través de reuniones específicas para este fin;
- Establecer una plataforma en línea que incluya una base de datos/compendio de buenas prácticas sobre la renovación sindical para facilitar las interacciones entre las organizaciones miembro del CSEE sobre la renovación sindical;
- Buscar oportunidades de financiación para celebrar un taller de información sobre renovación sindical;
- Considerar la celebración de un evento/reunión/conferencia sobre la organización de la juventud docente y educadora en los sindicatos de la educación;
- Desarrollar estrategias de comunicación y material sobre temas sindicales relevantes para las organizaciones miembro en torno a días o eventos específicos de campaña;
- Proporcionar a las organizaciones miembro del CSEE investigación y análisis actualizados sobre las condiciones de trabajo en el sector de la educación, incluidos los desafíos a los que se enfrentan el personal docente, académico y otro personal de la educación, así como los sindicatos de la educación;
- Desarrollar un conjunto de recursos (kit de herramientas) con materiales de trabajo para apoyar la educación, el aprendizaje y la organización estratégica de los sindicatos a nivel nacional, regional o local.

MIEMBROS JÓVENES

- Promover la aplicación de la Resolución del CSEE sobre los sindicatos de la educación y la juventud;
- Sensibilizar sobre las prácticas existentes de los sindicatos de la educación con los miembros jóvenes entre las organizaciones miembro del CSEE con miras a inspirar y alentar a las organizaciones miembro a organizar a la juventud que ejerce la profesión docente y fortalecer su capacidad en este sentido;
- Promover la importancia de hacer participar a los miembros jóvenes en la atención a cuestiones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la emergencia climática;
- Analizar y dar seguimiento a las políticas a nivel europeo sobre cuestiones relacionadas con el trabajo con los miembros jóvenes;
- Seguir explorando y reforzando la cooperación con otros agentes relevantes (por ejemplo, la Friedrich-Ebert-Stiftung) en relación con los sindicatos y la juventud;
- Continuar dando seguimiento e informando a las organizaciones miembro sobre las novedades en el Comité de la Juventud de la CES.

**Prioridades IE
2020-23**

Renovación: renovación, fortalecimiento y crecimiento de una comunidad de miembros inclusiva

Acciones:

- Recopilar y compartir información sobre las buenas prácticas del trabajo realizado por las organizaciones miembro con los miembros jóvenes entre las demás organizaciones miembro;
- Explorar las posibles oportunidades de financiación para una iniciativa sobre este tema, en relación con la elaboración de directrices con, y para, los sindicatos de la educación sobre los miembros jóvenes y el papel que desempeñan en el sindicato para alentarles a permanecer en la profesión docente e inspirarles a convertirse en miembros sindicales activos;
- Reforzar el desarrollo de capacidades de las organizaciones miembro para trabajar con los miembros jóvenes;
- Considerar la creación de una plataforma/ foro en línea dedicado a la promoción del trabajo sindical con los miembros jóvenes;
- Explorar la posible cooperación con otras federaciones sindicales sobre este tema.

PROYECTOS EUROPEOS

- Continuar desarrollando y llevando a cabo proyectos de apoyo a las organizaciones miembro en aplicación del programa de trabajo del CSEE, en relación con la posible financiación de la UE y otras oportunidades de financiación pertinentes;
- Continuar explorando oportunidades de financiación para que la UE y otros fondos apoyen la aplicación del programa de trabajo;
- Dar seguimiento y seguir proporcionando información a las organizaciones miembro relativas en relación con la nueva generación de programas y planes de financiación para 2021-2027 y posteriores ;
- Proporcionar información a las organizaciones miembro sobre las posibilidades nacionales ampliadas para proyectos educativos financiados por el Fondo Social Europeo (FSE), asesorando sobre modelos de cooperación con los ministerios nacionales;
- Informar a las organizaciones miembro sobre las oportunidades de financiación dentro de la Unión Europea y con otras organizaciones europeas e internacionales;
- Proporcionar información para fortalecer los lazos entre las organizaciones miembro y las agencias nacionales designadas para el programa.

Prioridades IE 2020-23

Todas las prioridades de la IE

GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Basarse en los enfoques ya existentes del CSEE en materia de comunicación destinados a dar a conocer al CSEE entre los destinatarios de interés y desarrollar una serie de métodos adaptados para :
 - incrementar el impacto de la promoción de las políticas y los proyectos del CSEE;
 - fortalecer el CSEE y fomentar la solidaridad entre las organizaciones miembro del CSEE;
 - influir en debates políticos y sociales más amplios de manera que apoyen las posiciones y valores del CSEE, de sus organizaciones miembro y del movimiento sindical;

- Incrementar el alcance de las comunicaciones del CSEE :
 - identificar y captar públicos destinatarios de interés;
 - atraer a un mayor número de seguidores en las redes sociales;

- Desarrollar una red de comunicadores del CSEE productiva con personal competente en las organizaciones miembro para aumentar mediante una mejor cooperación y el intercambio de información bidireccional, el alcance y el impacto de los mensajes del CSEE y para amplificar la voz de las organizaciones miembro;
- Continuar desarrollando la página web del CSEE como un canal atractivo y dinámico que presente las posiciones políticas del CSEE y los trabajos en curso;
- Desarrollar e implementar métodos para realizar un seguimiento significativo y evaluar el impacto de las comunicaciones del CSEE;
- Continuar ofreciendo sesiones de información para las delegaciones de estudio de las organizaciones miembro del CSEE;
- Continuar publicando y actualizando:
 - el sitio web del CSEE
 - el boletín y los comunicados de prensa del CSEE
 - los informes del CSEE.

Prioridades IE
2020-23

Todas las prioridades de la IE

